

2004

INFORME DEL COMISARIO

Febrero 11, 2005

Señores
**MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y
ACCIONISTAS DE CODANA S.A.**
Ciudad.-



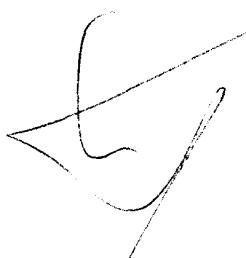
De mis consideraciones:

Cumplio con presentar a ustedes el informe sobre el ejercicio económico del año 2004 en calidad de **COMISARIO** de la Compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente, y en concordancia con lo establecido en la Resolución 92-1-4-3-0014 de Septiembre 18 de 1992, por consiguiente, me permito indicarles lo que a continuación expongo:

- 1) Creo, por el análisis que he realizado, que los Administradores de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones del Directorio y de la Junta General; además, he recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mi función.
- 2) Considero que la correspondencia, libro de Actas de Junta General y del Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Asimismo, he podido constatar que es adecuada la forma en que se custodian y conservan los bienes de la sociedad.
- 3) No encuentro ninguna observación de fondo que hacer al respecto de los procedimientos de control interno de la Compañía; y en cuanto a los estados financieros, veo que son confiables, toda vez que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Además, existe correspondencia entre las cifras presentadas en los estados financieros con las registradas en los libros de contabilidad.

4) Los principios y prácticas más importantes se resumen así:

- Los inventarios están valuados al costo en base al método promedio, método adoptado en este ejercicio;
- La propiedad, planta y equipo están registrados al costo y depreciados en línea recta en función de la vida útil estimada;
- Las cuentas por cobrar están sustentadas por facturas legalmente emitidas por ventas de alcohol y de bióxido de carbono, principalmente;
- Las cuentas por cobrar a empleados y funcionarios son préstamos con plazos de hasta 360 días que no generan intereses;
- La provisión para cuentas de dudoso cobro, su saldo es similar a la del ejercicio anterior;
- En el presente ejercicio CODANA y SODERAL formaron una “Unión Temporal” con el propósito de cumplir requisitos para efectuar transacciones de compra-venta de alcohol extraneutro con la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia de Colombia, el convenio rige hasta al año 2005;
- Los Cuentas por Pagar están debidamente conciliadas y corresponde principalmente a compras de melaza que son pagadas generalmente a los 60 días después del consumo y no generan intereses;
- Las Obligaciones por Pagar son documentos a favor de los Bancos Pacific National Bank y Lloyds Bank sin colaterales como garantía, que vencen hasta el año 2005 con intereses del 9% y 9.5%;
- La compañía efectuó una provisión para jubilación en base al estudio actuarial efectuado por la compañía Logaritmo.
- Beneficios Sociales por Pagar están en relación con las provisiones por leyes sociales;
- La Reserva Legal, el 10%, y la Participación de Trabajadores, el 15%, se provisionó de acuerdo a lo indicado en la Ley de Compañías y el Código del Trabajo, respectivamente;
- El 25% del Impuesto a la Renta esta calculado sobre la base de US\$437,932; pero la Junta General de Accionistas decidirá sobre la distribución de dividendos difinitivos.



Las Cuentas Patrimoniales están debidamente conciliadas, en el 2004 la Compañía aumentó el capital en US\$378,091, (US\$111,850 por reinversión, acordado por Junta General de Mayo 20 del 2004, inscrito en el Registro Mercantil en Agosto 9 del 2004 y US\$266,241 por Reserva Legal acordado por Junta General de Septiembre 20 del 2004, inscrito en el Registro Mercantil en Diciembre 29 del 2004); por tanto el capital social actual es de US\$4'323,231 dividido en acciones ordinarias de US\$1,00 cada una.

5. Del análisis comparativo entre los índices financieros de 2003 y 2004, observo que el índice Razón Corriente pasó de 1.54% a 1.62%, Prueba Acida pasó de 0.95% a 1.14%, total de Pasivo sobre el Patrimonio pasó de 0.66% a 0.52%, total del Pasivo sobre total del Activo pasó de 0,40% a 0.34%, y los Ingresos por Ventas totales aumentaron en un 9%

6. Finalmente, me permito consignar los siguientes comentarios:

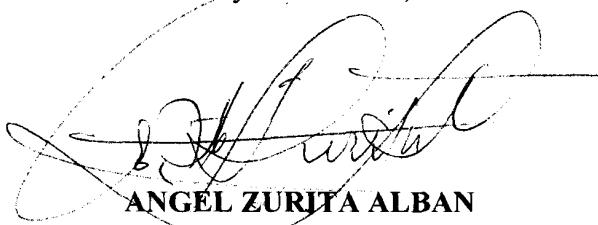
- 1) No he encontrado omisión alguna de puntos que haya solicitado que se traten en la Junta General y que no consten en el Orden del Día.
- 2) He sido convocado debidamente a las Juntas Generales de la Empresa, en los casos en que haya sido necesaria mi presencia, y he asistido a las mismas con voz informativa.
- 3) No tengo propuesta alguna de remoción, ni denuncia en contra de los administradores de la compañía.

Además, dejo constancia de que durante el ejercicio económico referido, he realizado indistintamente inspecciones periódicas a la contabilidad, constatando los créditos y las cuentas por cobrar; así como también he comprobado los saldos y el manejo de las cuentas bancarias, sin tener observación que hacer.

En cuanto a las cifras del ejercicio analizado, sugiero a los señores accionistas, remitirse al Balance General, Estado de Resultados y sus anexos, todos ellos puestos a disposición oportunamente y que han sido objeto de mi certificación por su veracidad y seriedad.

Las políticas utilizadas en el manejo administrativo y contable son las adecuadas, razón por la cual sugiero que se continúen con las mismas.

Muy atentamente,



ÁNGEL ZURITA ALBÁN
Comisario

7004

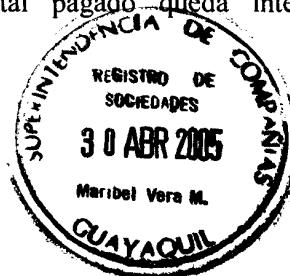
Guayaquil, 14 Febrero del 2005

**SEÑORES
MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS
COMPAÑÍA CODANA S.A.
PRESENTE:**

Siendo para mí un honor, en calidad de Comisario Principal de la Compañía CODANA S.A., según el Artículo No. 321 de la Ley de Compañías, informo a ustedes que, he procedido a examinar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2004, al igual que los libros, registros y documentos necesarios para el informe.

Entre los comentarios más relevantes podemos resumir los siguientes:

1. Las cuentas por cobrar a clientes representan facturas por venta de alcohol por US \$ 1.076.647 con vencimientos de hasta 30 y 60 días sin intereses e incluyen US \$ 378.000 de cartera por más de 60 días, las cuentas por cobrar de compañías relacionadas representan facturas por venta de bióxido de carbono por US \$ 97.135 con plazos de hasta 30 días sin intereses, los anticipos a proveedores representan US \$ 43.472 de anticipos por compra de bienes muebles y servicios, las cuentas por cobrar a funcionarios y empleados representan préstamos con plazos de hasta 360 días sin intereses que suman US \$ 101.068
2. Los inventarios están registrados al costo de producción o compra, en base al método promedio. El costo no excede el valor de mercado.
3. Las Propiedades, Planta y Equipo, están registrados al costo. El costo es depreciado de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada.
4. La compañía mantiene como arrendataria un contrato de arrendamiento mercantil con opción de compra de un vehículo, con plazo de 18 meses que vence en marzo del 2006. El valor pendiente de los cánones de arrendamiento es de US \$ 15.907
5. En el año 2004 la compañía aumentó el capital pagado en US \$ 378.091 mediante la capitalización de las utilidades reinvertidas por US \$ 111.850 y reserva legal por US \$ 226.241; con este aumento el capital pagado queda integrado en US \$ 4.323.231



6. Respecto a los Índices Financieros al 31 de diciembre del 2004 reflejan las siguientes relaciones:

6.1 Liquidez:

Razón Corriente	1.62	veces
Prueba Ácida	1.14	veces

6.2 Rotación:

Rotación de Cartera	112	días
Rotación de Inventarios	77	días

6.3 Apalancamiento:

Endeudamiento	34,07	%
---------------	-------	---

7. De la revisión efectuada a los libros de Actas de Junta General y Directorio, libros de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros Contables, debo indicar que están siendo llevados de acuerdo con las disposiciones legales establecidas.

En mi opinión, basada en los exámenes realizado a los Estados Financieros de CODANA S.A. al 31 de diciembre del 2004, los resultados de sus operaciones y los indicadores financieros, presentan razonablemente la situación financiera determinada y que no existen exposiciones erróneas de carácter significativo y que se ajustan a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Finalmente, mi agradecimiento por la pronta disposición a colaborar por parte de los Administradores, para poder dar efectivo cumplimiento a mis funciones.

ATENTAMENTE,

**ING. RIGOBERTO ZAMBRANO B.
COMISARIO PRINCIPAL**